

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

DÉCIMO QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dra. Margarita María Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Eduardo Backhoff Escudero. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARÍA TÉCNICA

Mtro. Luis Salvador Castillo Montes, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social. Secretario Técnico.

INVITADOS:

Lic. Luis Felipe Michel Díaz. Contralor Interno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Dr. Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Caso Raphael. Titular de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle presidió la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos y la etapa 3. Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso) para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos y la etapa 3. Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Media Superior.

5. Solicitud de acuerdo para que se autorice modificar el documento "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para la Evaluación Diagnóstica de Docentes de Nuevo Ingreso de la Educación Media Superior", aprobado por la Junta de Gobierno, por medio del Acuerdo SEJG/11-15, R del 22 de junio de 2015.
6. Solicitud de acuerdo a través del cual la Junta de Gobierno toma conocimiento del nombramiento que realizó la Consejera Presidenta a favor de la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, como Titular de la Oficina del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Aguascalientes, a partir del 16 de agosto de 2015.
7. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

La Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, preguntó al Secretario Técnico, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida manifestó: Con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, declaro instalada la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de 2015 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta sometió a la consideración de la Junta de Gobierno el Orden del Día propuesto en la carpeta electrónica que les fue puesta a disposición con antelación a la presente sesión

Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/15-15/01,R

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.

- ### 3. Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos y la etapa 3. Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica.

La Presidenta manifestó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno las generalidades del asunto en cuestión, pidiendo se conceda el uso de la voz a la Mtra. Yolanda Edith Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, quien expuso que lo que se revisó fue una serie de criterios para abordar los casos, encontrando que las narrativas fueron coherentes y ligadas con los perfiles, parámetros e indicadores. Expuso que son dos grandes áreas de los exámenes, que refieren a la gestión en el aula y la gestión escolar. Comentó que al principio no recibieron el dato de cómo estarían ensamblados los documentos, y posteriormente si se advirtió congruencia, pero que sin embargo no fue dado ejemplo de reactivo por identificación. Señaló las fallas que se advirtieron a algunos reactivos, así como la secuencia de interacción con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente para la estructuración de los instrumentos.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

<p>Acuerdo SEJG/15-15/02,R</p>	<p>Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 55, fracción V de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 10, fracción XII de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, y la etapa 3. Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica.</p>
--	---

4. **Solicitud de acuerdo para la aprobación del informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos y la etapa 3 Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos**

docentes de nuevo ingreso, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar para Educación Media Superior.

La Presidenta comentó que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

El Lic. Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, expuso a los miembros de la Junta de Gobierno las generalidades del asunto en cuestión, señalando que en este caso y a diferencia de lo que ocurre en educación básica, en los exámenes de caso sí se tuvieron más dificultades dada una metodología *ad hoc* que fue diseñada para esos exámenes. El problema fundamental de los exámenes es que los casos planteados en ellos son muy extensos. En uso de la voz, la Mtra. Yolanda Edith Leyva Barajas, Directora General para la Evaluación de Docentes y Directivos, expuso que la revisión hecha por CENEVAL ayudó a corregir varias deficiencias.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/15-15/03,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción VIII; 56, fracción IV de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción VIII; 38, fracciones VI y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 24, fracción XII de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015; la Junta de Gobierno aprueba el informe técnico sobre los instrumentos de la etapa 2. Examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos, y la etapa 3. Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso, para la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Media Superior.
------------------------------------	---

5. Solicitud de acuerdo para que se autorice modificar el documento "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para la Evaluación Diagnóstica de Docentes de Nuevo Ingreso de la Educación Media Superior", aprobado por la Junta de Gobierno, por medio del Acuerdo SEJG/11-15, R del 22 de junio de 2015.



La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

La Maestra Sylvia Schmelkes del Valle expuso que con relación a este punto la propuesta es no aprobar la modificación, sino recomendar la aplicación del examen de conocimiento autorizado por el INEE y aplicado en la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/15-15/04,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 22, 28, fracción X; 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en atención a la solicitud de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; la Junta de Gobierno recomienda la aplicación del examen de conocimientos sobre habilidades docentes, autorizado por el INEE y aplicado en la evaluación de ingreso al Servicio Público Educativo en el presente año, a los técnicos docentes de educación media superior, como parte de la evaluación diagnóstica.
------------------------------------	---

6. Solicitud de acuerdo a través del cual la Junta de Gobierno toma conocimiento del nombramiento que realizó la Consejera Presidenta a favor de la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, como Titular de la Oficina del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Aguascalientes, a partir del 16 de agosto de 2015.

La Presidenta expuso que los antecedentes relativos a este punto del orden del día se encuentran en la carpeta electrónica que se puso a disposición de los Consejeros e invitados con anterioridad a la presente sesión, e invitó a los asistentes a realizar los comentarios que estimen pertinentes.

No habiendo más comentarios al respecto, la Consejera Presidenta pidió a los integrantes de la Junta se manifiesten sobre la aprobación del acuerdo que se propone, y así mismo, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los términos en que quedará el mismo conforme a lo siguiente:

Acuerdo SEJG/15-15/05,R	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno
------------------------------------	--

1000
mms

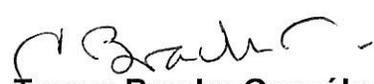
	nombra a la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, como Titular de la Dirección del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Aguascalientes, con efectos a partir del dieciséis de agosto de dos mil quince.
--	---

7. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta manifestó que siendo las 11:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradeció la participación de los asistentes.



Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera Presidenta



Dra. Teresa Bracho González
Consejera



Dra. Margarita María Zorrilla Fierro
Consejera



Dr. Eduardo Backhoff Escudero
Consejero



**Mtro. Gilberto Ramón Guevara
Niebla**
Consejero



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

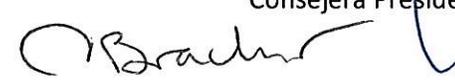
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

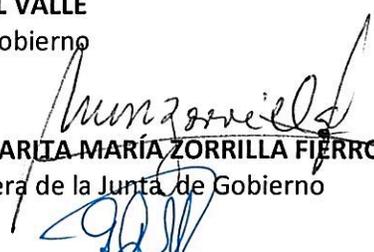
Mtro. Luis Salvador Castillo Montes
Secretario Técnico

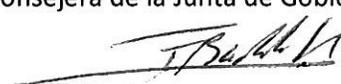
Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA


MTRA. SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno


DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ
Consejera de la Junta de Gobierno


DRA. MARGARITA MARÍA ZORRILLA FIERRO
Consejera de la Junta de Gobierno


DR. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO
Consejero de la Junta de Gobierno


MTRO. GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA
Consejero de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO

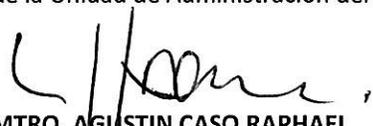
MTRO. LUIS SALVADOR CASTILLO MONTES
Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

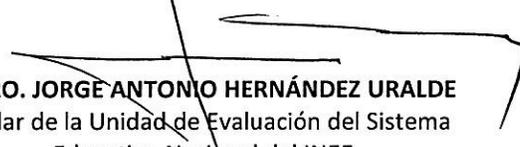
INVITADOS

MTRO. AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos


LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración del INEE


DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE


MTRO. AGUSTIN CASO RAPHAEL
Titular de la Unidad de Información y Fomento
de la Cultura de la Evaluación del INEE


MTRO. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE


LIC. LUIS FELIPE MICHEL DÍAZ
Contralor Interno del INEE


LIC. JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Oficinas del INEE en las Entidades
Federativas.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las etapas 2 (examen de conocimientos y habilidades docentes que favorecen el aprendizaje de los alumnos) y 3 (cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso) de la evaluación diagnóstica al término del primer año escolar para Educación Básica.
4. Solicitud de acuerdo para la aprobación de las etapas 2 (examen de casos de competencias didácticas) y 3 (cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso) de la evaluación diagnóstica al término del primer año escolar para Educación Media Superior.
5. Solicitud de acuerdo a través del cual la Junta de Gobierno toma conocimiento del nombramiento que realizó la Consejera Presidenta a favor de la Mtra. Magdalena del Pilar González Martínez, como Titular de la Oficina del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en la Entidad Federativa de Aguascalientes, a partir del 1° de septiembre de 2015.
6. Solicitud de acuerdo para que se autorice modificar el documento "Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos para la Evaluación Diagnóstica de Docentes de Nuevo Ingreso de la Educación Media Superior, aprobado por la Junta de Gobierno, por medio del Acuerdo SEJG/11-15, R del 22 de junio de 2015"
7. Cierre de la sesión.